



ACTA No. 096

Siendo los nueve días del mes de Diciembre del año 2020, se lleva a cabo la reunión ordinaria entre Consejo de Planificación, Sistema de Participación Ciudadana y GAD Parroquial en el salón auditorium de la casa parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la reunión a cargo de la señora Presidenta del GAD Parroquial*
- 2.- Aprobación del presupuesto y POA del ejercicio fiscal del año 2021 en primera instancia*
- 3.- Clausura.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En el primer punto la Señora Flora Urbina Ramírez Presidenta del GAD Parroquial y del Consejo de Planificación expresa sus atentos saludos a los presentes y siendo las 15h00PM deja instalada ésta reunión ordinaria.

2.- En el segundo punto la Presidenta pone de manifiesto que esta reunión es de suma importancia porque se va a tratar del presupuesto y POA 2021 para su aprobación, y primeramente da a conocer que conforme al artículo 245 de la COOTAD establece que el legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiara el proyecto de presupuesto, por programas subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, y que en la primera instancia se ha decidido realizarla con el Consejo de Planificación y Sistema de Participación Ciudadana para analizar sobre los recortes presupuestarios que se han hecho has hoy, es así como explica que el Ministerio de Economía y Finanzas en el mes de Mayo del 2020 en su registro oficial No. 042 indica que nos va a depositar 165,637.54, y en el mes de Septiembre del 2020 en el registro oficial No. 072 indica que se nos va a depositar 161,657.34 el mismo que a fines de Noviembre del 2020 recién entregaron el Registro oficial No. 072; motivo el 30 de Noviembre en reunión de Consejeros con el Sr. Prefecto Clemente Bravo se decidió hacer una marcha en la ciudad de Quito Los Prefectos y Alcaldes a nivel Nacional y los GAD Parroquiales el día jueves 03 de Diciembre 2020 realizó una marcha en la Prefectura en voz de protesta por el nuevo recorte presupuestario, por el cual Finanzas en su Acuerdo Ministerial No. 092 acuerda derogar el Acuerdo Ministerial No. 072 del 25 de Septiembre 2020, y pues con todas las explicaciones del caso concluye que hasta la fecha se nos ha transferido 161,567.34, y ella propone que el presupuesto 2021 sería de aprobar con el monto que finanzas ha depositado durante el año 2020 y es de 161,657.34 y si cumplen con transferir los 165,634.54 pues solo se realizaría una reforma de aumento de presupuesto, el mismo que lo deja a consideración de los presente.

La Presidenta del Gad Parroquial y Consejo de Planificación da a conocer e indica que se han hecho unas modificaciones al gasto corriente por cuanto el sueldo básico no va



a tener aumento en el 2021, pero que está con el mismo monto de 66,980.00 y 94,677.34 sería para el gasto de inversión el cual ya se lo tenía planificado y que también se le ha hecho una pequeña variación en el monto del gasto para los grupos prioritarios que tenía 15,000.00 y se aumentó a 16,500.00, por el cual se va analizando rubro por rubro en lo que respecta al gasto corriente como al gasto de inversión.

Interviene la Presidenta del Consejo de Planificación Local y GAD Parroquial y pone de manifiesto que como todos conocemos que para el año 2021 la obra es para la isla Costa Rica en la que en una asamblea anterior se quedó de común acuerdo en que se sume con el presupuesto de inversión del año 2018 que corresponde al proyecto del muro de contención en la parte interna de la isla Costa Rica.

Además pone en conocimiento que por motivo del requisito que pide el Municipio del Cantón Santa Rosa como es el estudio oceanográfico y por el deslizamiento del muro de contención de la isla Las Huacas es que no se puede construir la cubierta metálica de la isla en mención que corresponde al año 2019, y como tal aún consta en nuestro presupuesto su planificación.

De la misma forma estamos con el proyecto del muelle artesanal de la isla Bellavista que por el requisito del estudio oceanográfico no podemos construir aún dicho muelle que corresponde al año 2020.

En conclusión que para el año 2021 quedan comprometidas los proyectos en mención con el saldo 2020, y con lo expuesto deja abierta las deliberaciones para su aprobación.

Los vocales del GAD Parroquial presentes ratifican lo manifestado por la señora Presidenta y a una sola voz dicen estar de acuerdo con el presupuesto y POA 2021 y liquidación presupuestaria del 2020.

La señora Flor María Banchón pone de manifiesto que los recortes presupuestarios son a nivel nacional y con el valor nuevo que se está presentando el presupuesto es poca la variación del presentado el 20 de Agosto del 2020, por lo tanto está de acuerdo con el presupuesto planteado para el año 2021 por la Presidenta del GAD Parroquial.

Emilio Potes dice estar de acuerdo con lo expuesto por la señora Flor María Banchón ya que no se puede hacer nada si es decisión del Ministerio Nacional competente.

Mónica Pezo Cruz primero saluda y a su vez dice estar de acuerdo con la proforma presentada por el GAD Parroquial sobre presupuesto y POA para el año 2021.

La señora Maritza Jiménez Mite Teniente Político de la localidad y suplente del Sistema de Participación Ciudadana agradece al GAD Parroquial por la invitación a ésta reunión y manifiesta que como representante de Gobierno solo augura que las cosas vuelvan a su normalidad por el bienestar del país, y pues como suplente del Sistema de Participación Ciudadana está de acuerdo con la proforma del presupuesto 2021.



Estela Cruz se pronuncia a favor del presupuesto para el año 2021 presentado por el GAD Parroquial.

Además dejan en claro que todas las resoluciones tomadas en la reunión realizada el 20 de Agosto del 2020 ya están asentadas y aprobadas, y lo que se está revisando, analizando y APROBANDO es el presupuesto 2021 con la liquidación presupuestaria 2020.

Luego Interviene la señora Flora Urbina Ramírez Presidenta del Consejo de Planificación Local y GAD Parroquial, para someter a consideración la aprobación del presupuesto participativo y POA 2021.

-RESOLUCION No. 048-GADPRJ-2020.- De entre los presentes se **RESUELVE** de emitir la RESOLUCION FAVORABLE de APROBACION de la proforma presupuestaria y POA del año 2021 con la liquidación presupuestaria 2020, y en lo que respecta al presupuesto 2021 que es de 161,657.34 se aprueba lo siguiente:

PARA EL GASTO CORRIENTE SERÍA DE 66,980.00

CODIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
180608	FONDO DESCENTRALIZACION JUNTA P	66980.00	
280608	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES	94677.34	
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS		41868.00
510203	DECIMO TERCER SUELDO		3450.00
510204	DECIMO CUARTO SUELDO		2400.00
510601	APORTE PATRONAL		4880.00
510602	FONDO DE RESERVA		3500.00
530101	AGUA POTABLE		130.00
530104	ENERGIA ELECTRICA		522.00
530105	TELECOMUNICACIONES		580.00
530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		500.00
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y S		900.00
530803	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		500.00
530804	MATERIALES DE OFICINA		100.00
530805	MATERIAL DE ASEO		50.00
530813	Repuestos y Accesorios		0.00
570199	OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		450.00
570201	SEGUROS		300.00
570203	COMISIONES BANCARIAS		200.00
580101	AL GOBIERNO CENTRAL		1350.00
580102	A ENTIDADES DESENTRALIZADA Y AUTONOMAS		5300.00



Y PARA GASTO DE INVERSION SERÍA DE 94,677.84

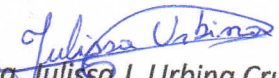
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS- 10% G. VULNERABLES		16500.00
750104	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO		73877.34
840103	MOBILIARIO		3500.00
84010	EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS-PROYECTOR		800.00


3.- Siendo las 16h15 PM se da por clausurada esta reunión.

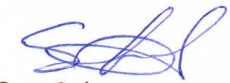

Sra. Flora F. Urbina Ramírez

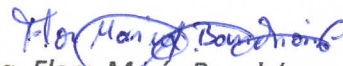
**PRESIDENTA GAD PARROQUIAL
INTEG. CONSEJO DE PLANIFICACION**

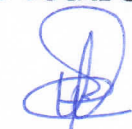


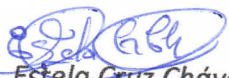

Srta. Julissa J. Urbina Cruz
**VICEPRESIDENTA GAD PARROQ.
INTEG. CONSEJO DE PLANIFICACION**

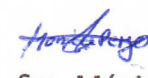

Sra. Nory I. Ramírez Solórzano
**PRIMER- VOCAL GAD PARROQ.
INTEG. CONSEJO DE PLANIFICACION**

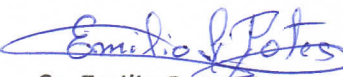

Sra. Selene A. Cruz Urbina
SEGUNDO-VOCAL GAD PARROQ.

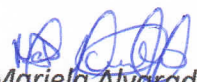

Sra. Flor María Banchón
**INTEG. SISTEMA PARTICIUDADANA
Y CONSEJO DE PLANIFICACION**


Sra. Maritza Jiménez Mite
SUPLENTE SISTEMA PART CIUDADANA


Srta. Estela Cruz Chávez
**INTEG. SISTEMA PARTICIUDADANA
Y CONSEJO DE PLANIFICACION**


Sra. Mónica Pezo Cruz
INTEG. SISTEMA PARTICIUDADANA


Sr. Emilio Potes Cruz
INTEG. SISTEMA PARTICIUDADANA


Lcda. Mariela Alvarado Vera
SECRETARIA GADPR DE JAMBELI